



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES
Manizales, veintidós (22) de septiembre de dos mil veinte (2020).

RADICADO:	17-001-33-33-001- 2020-00138 -00
MEDIO DE CONTROL:	PROTECCIÓN A LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS
DEMANDANTE:	ANCIZAR LONDOÑO HENAO
DEMANDADA:	MUNICIPIO DE VILLAMARÍA – OFICINA DEL MEDIO AMBIENTE
AUTO:	902

El Despacho procede a fijar fecha y hora para la celebración de la audiencia de pacto de cumplimiento, en consonancia con el artículo 27 de la ley 472 de 1998. Ello debido a que se encuentran cumplidos los presupuestos procesales para ese fin.

Así las cosas, se cita a audiencia de pacto de cumplimiento para el **DOS (02) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) a las NUEVE y TREINTA de la MAÑANA (09:30 a.m.)**. A la misma deberán comparecer las partes (demandante y demandada), quienes comparecerán a través de sus representantes legales, so pena de incurrir en las sanciones previstas en la ley.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS MARIO ARANGO HOYOS
JUEZ

**JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica en el Estado
No. 069 del 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020

PAULA ANDREA HURTADO DUQUE
Secretaria